

# CONDUCTA PAS

En caso de un accidente de tránsito se debe de mantener un actuar de serenidad y seguir una serie de pasos que ayudaran a dar atención al herido de la forma más adecuada.

La conducta PAS es una guía de actuación, recomendada por los profesionales sanitarios, para socorrer a los heridos de un accidente de tráfico. Sus siglas significan:

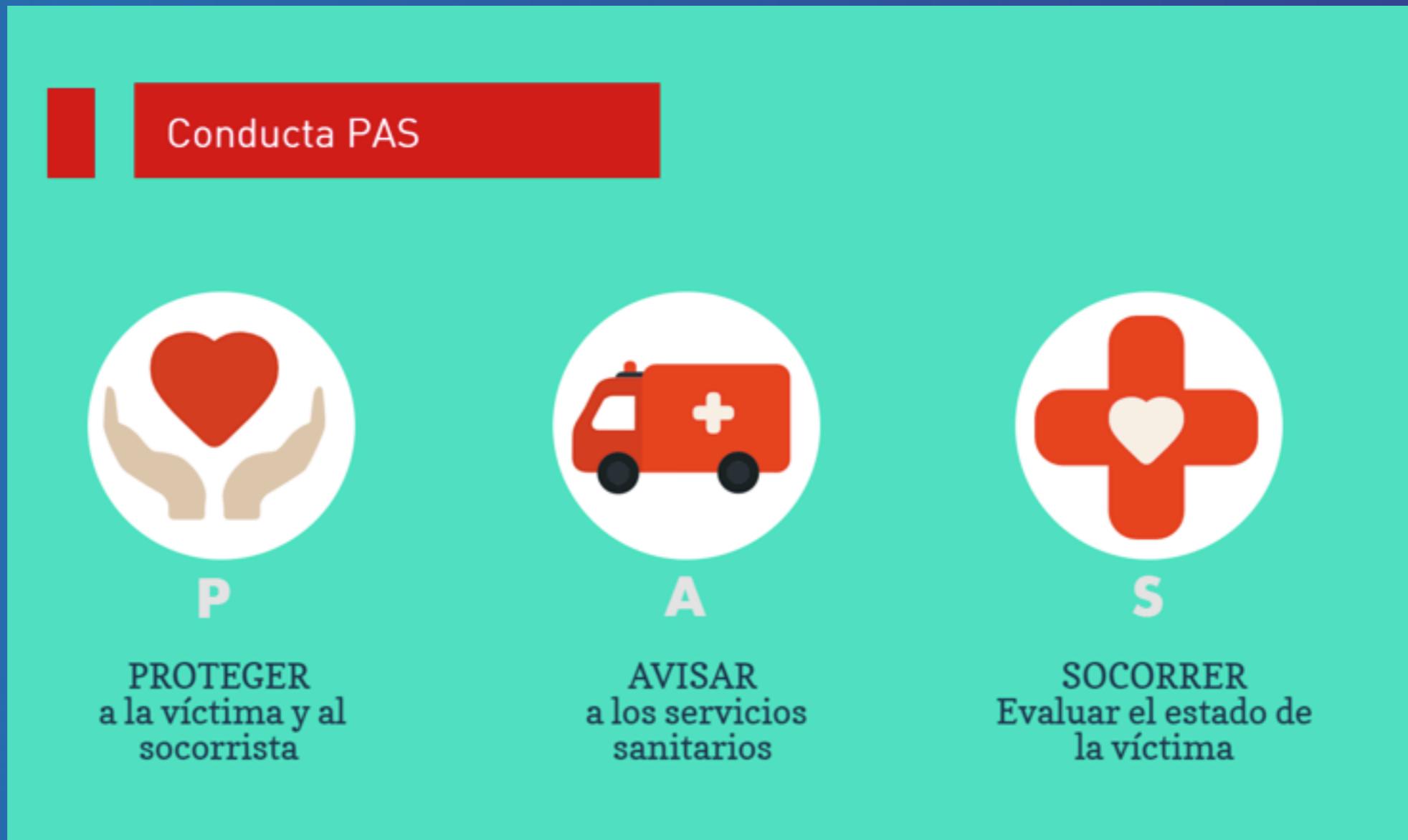
**P: Proteger el lugar del accidente,**

**A: Avisar a los servicios de emergencia,**

**S: Socorrer a las víctimas.**

Siempre que se tenga que asistir a un accidentado, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- No se debe mover a la víctima sin interesarse previamente por las lesiones que padece.
- No se debe dar de beber agua al lesionado. Cuando padece heridas de cabeza, cuello, tórax y abdomen está contraindicado porque el líquido puede seguir vías no naturales y/o provocar aspiraciones si el lesionado realiza un vómito en estado de inconsciencia.



Referencia:

RACE. (2023). La conducta PAS y los primeros auxilios: ¿cómo socorrer a las víctimas de un accidente? <https://www.race.es/primeros-auxilios-como-socorrer-victimas-accidente>

Manual Seguridad ISASTUR. (s. f.). [https://www.isastur.com/external/seguridad/data/es/2/2\\_12\\_1.htm](https://www.isastur.com/external/seguridad/data/es/2/2_12_1.htm)